

				CUMPLIMIENTO		ENTO	
Documentos Exigidos - Anexo A Decreto N.º 3248/2025.				SI	NO	N/A	Observaciones.
1	Anexos B-01-01 B, B-01-01 C, B-01-01 D y B01-03, firmado electrónicamente por las autoridades de la OSFL, dentro del plazo establecido.						
2	Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Personas y Estructuras Jurídicas del presente ejercicio fiscal. (Dirección Gral. de Personas, Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales).						
3	Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales, del presente ejercicio fiscal. (Dirección Gral. de Personas, Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales)						
4	Registro de firmas: Presidente, Tesorero y Contador de la OSFL.						
5	Fotocopia autenticada de cédula de identidad civil vigente o Cédula de Identidad Civil Digital con el código seguro de verificación visible (Qr): Presidente, Tesorero y Contador de la proyecto presentado por la OSFL.						
6	Informe de antecedentes judiciales - Área Penal y Certificado de Anotaciones Personales vigente (CSJ) con el código seguro de verificación visible: Presidente, Tesorero y Contador de la OSFL.						
7		autorización de funcionamiento y Resolución ovisoria de funcionamiento (Dirección de Enti-	_	X			
8		y Habilitación vigente de la Dirección de Estal gía Sanitaria (requisito OSFL del Sector Salud				X	
9	Certificado vigente de in Servicios de Salud de la	nscripción en el Registro Nacional de Entidade Superintendencia de Salud. (requisito OSFL d	s Prestadoras de lel Sector Salud).			X	
10		o recibir aportes de otro OEE o Municipio suscel o los Representantes legales de la OSFL.	crita con la firma	X			
11	Anexo B-01-01 H «Ubio	cación Geográfica - Organizaciones sin Fines o	de Lucro»	X			
12		gente de la cuenta corriente o caja de ahorro, a Banco Nacional Fomento (BNF).	nombre de la	X			
13	Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC), Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y Perfil del Contribuyente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).			X			
14		nulario de Justificación de los Montos Program sentado ante el Congreso Nacional en el Ejerci		X			
15		d Misional que corresponda, en el presente Eje yecto presentado por la OSFL.	rcicio Fiscal, por	X			
16	Ejercicio Fiscal 2024, pr	ne Cuantitativo y Cualitativo de Gestión de Re resentando ante la Entidad Misional e informa ctivos acuses de recibo/número de Expediente	do al OEE	X			
17	Fotocopia del Acta de C	onstitución de la Entidad.				X	
18		onocimiento de la Entidad (Ley o Decreto del lón General de los Registros Públicos, autoriza				X	
19	Constancia de inscripción en el registro de sujetos obligados - SEPRELAD.					X	
20	Constancia de Inscripció	ón en el IDAP – Identificador de Acreedor Pres	supuestario.			X	
21	Rendición de cuentas ce	rrada por el último aporte recibido en el EF an	terior.	X			

GOBIERNO DEL MINI DE EL PARAGUAY YEIN		INISTERIO E ECONOMÍA	NISTERIO Gerencia General.						Form. N° 248/2025			
PARAGUAI YFINANZAS			Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado.					FL-CODE-06 Versión: 10				
			Guía de Control - Documento	os Iniciales Prime	er Apor	tes OS	FL.					
Fecha Análisis:		12/08/2025		Tipo de Presentación:			Original.		Rectificativa			
OSFL:		CUERPO DI	E BOMBEROS VOLUNTARIOS	S DEL PARAGUA	AY							
Ejercio	io fiscal:	2025										
Expedi	ente SIME N°:	59304/25										
					CUMI	LIMI	ENTO					
Documentos Exigidos - Anexo A Decreto N.º 3248/2025.					SI	NO	N/A		Observacion	ies.		
22 Devolución en plazo de Saldos no Utilizados EF 2024.				X								
23 Constancia de cumplimiento de la Ley N.º 5189/2014.					X							
_	e con requisitos par 'A'' - Decreto N° 3248/20		Primer Aporte del Ejerc	icio Fiscal 20	25		SI	X	NO			
n caso	de no cumplir con requis	sitos, rectifica	r en un plazo de cinco (5) días h	ábiles posteriore	s a la pi	esente	comun	nicación.				
V erifica Analista	do por:)											
Validad (Encarga	o por: ado/a de Área)											
Aprobac Jefatura	lo por: Dpto. Análisis e Informes	s)										